

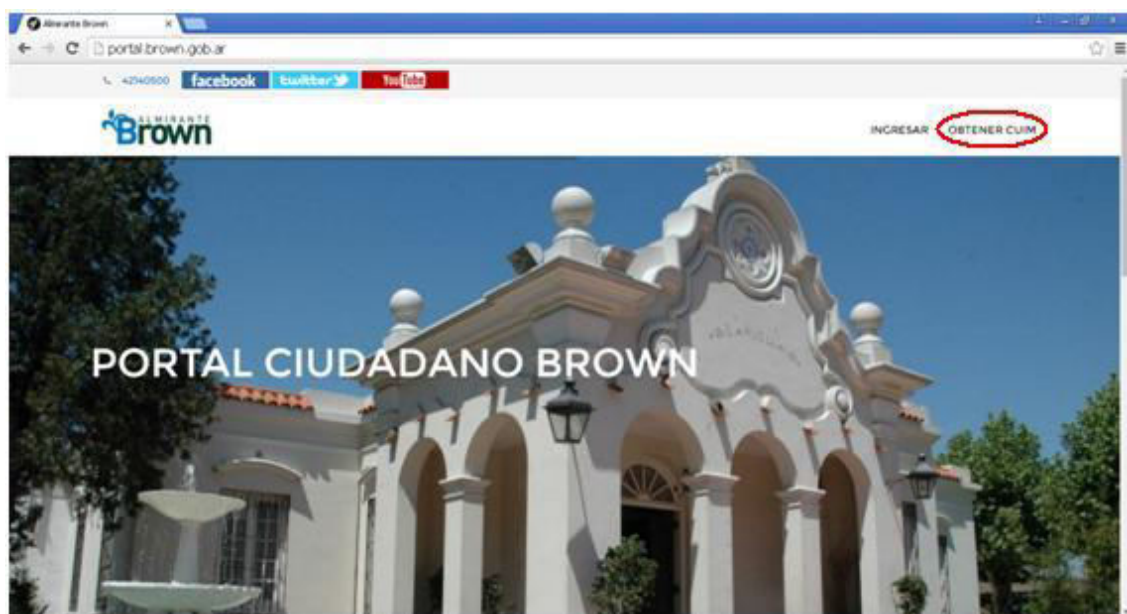
Tramitación de la Clave CIM

Instructivo

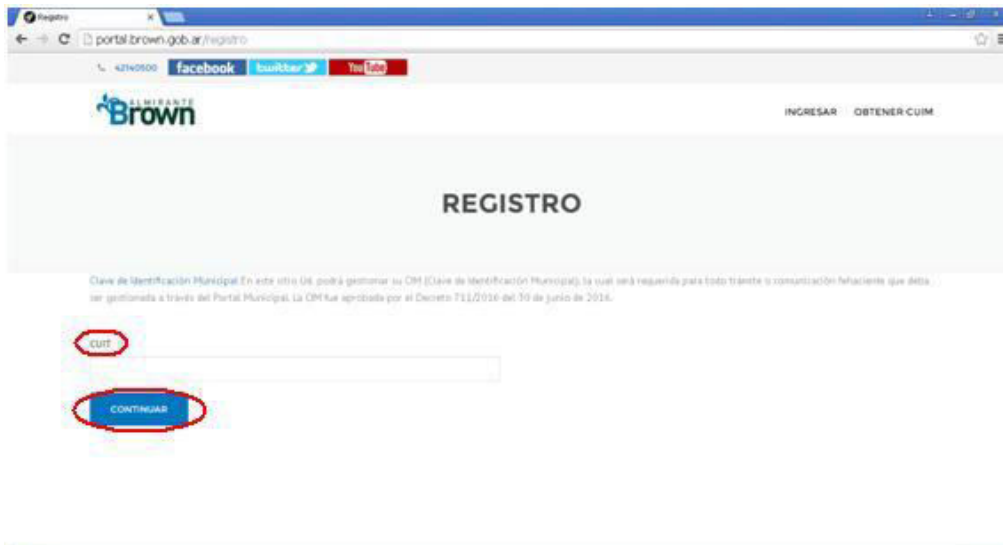
1. OBJETIVO: Proveer a los contribuyentes de una Clave de Acceso segura y confiable que proteja al secreto de la información fiscal e identifique a quien realiza trámites o hace Declaraciones Juradas por Internet.

2. INGRESO AL PORTAL CIUDADANO: El contribuyente debe acceder al aplicativo ingresando a la página de internet www.brown.gob.ar y buscar el acceso de la Agencia Municipal de Recaudación. Allí encontrará el Acceso al Portal Ciudadano, que le permitirá tramitar su clave CIM.

2.a- Registración de nuevos usuarios: Si aún no es un usuario registrado del aplicativo, debe ingresar en la pestaña “OBTENER CIM” que se encuentra en la parte superior de la pantalla.-



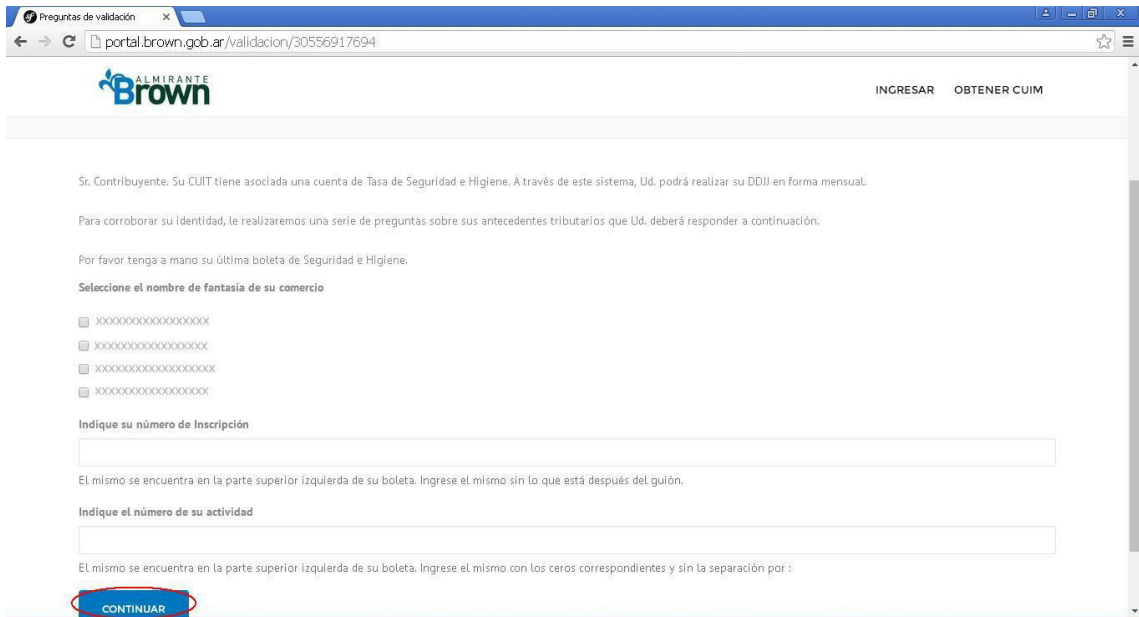
Una vez entrado en “OBTENER CIM” se desplegará una pantalla donde deberá consignar su CUIT, y luego hacer click sobre el botón “CONTINUAR” para comenzar con el proceso de registración.



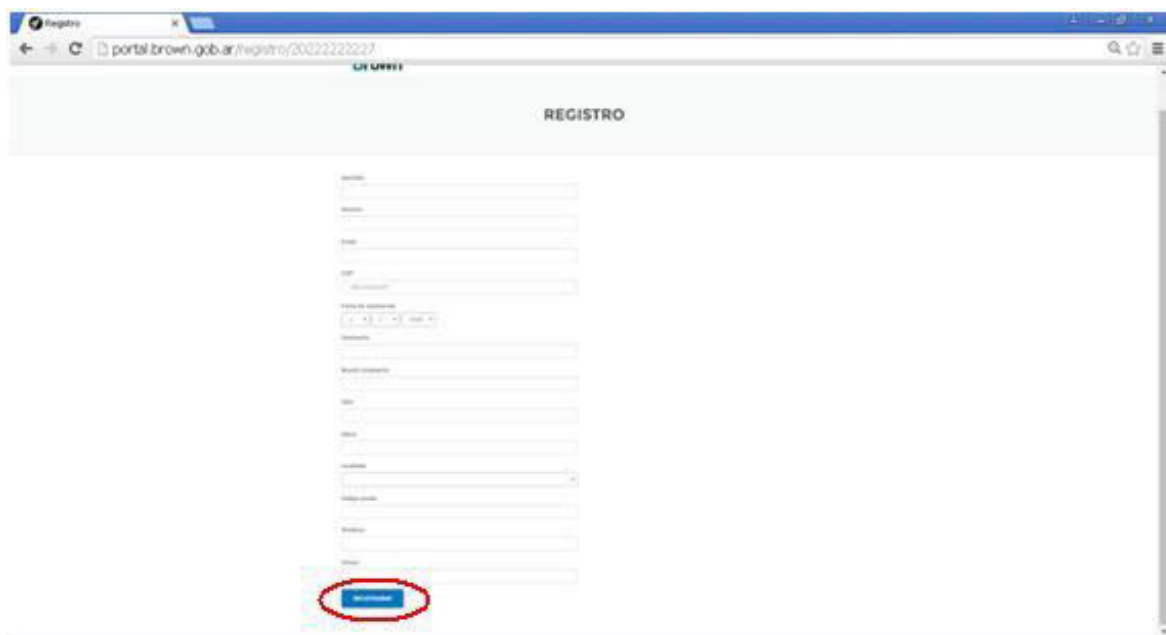
Una vez ingresado su CUIT, y habiendo hecho click sobre el botón “CONTINUAR”, se desplegará una pantalla que le hará preguntas sobre su última boleta de seguridad e Higiene. Dichas preguntas son:

- a) Nombre de fantasía de su comercio: Debe hacer click y seleccionar la opción correcta
- b) Indique su número de inscripción: El mismo se encuentra en la parte superior izquierda de su boleta, y debe ingresarlo sin los dígitos que se encuentran después del guión.
- c) Indique su número de actividad: El número de actividad se encuentra en la parte superior izquierda de su boleta, y debe ingresar el número sin la separación de :

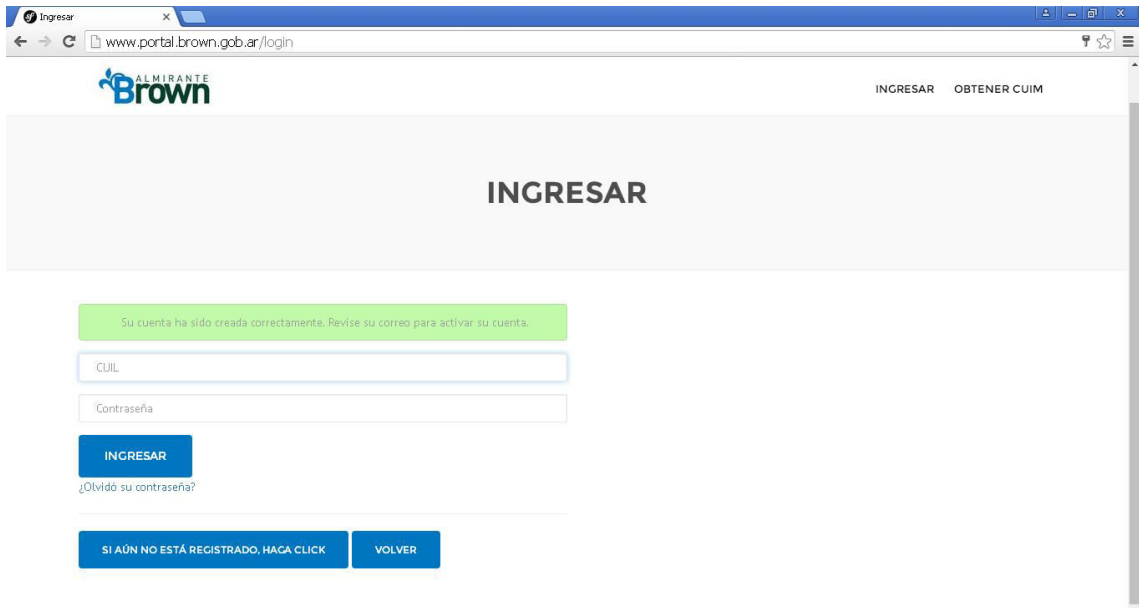
Una vez completado el formulario deberá hacer click sobre el botón “CONTINUAR” que se encuentra en la parte inferior de la pantalla.-



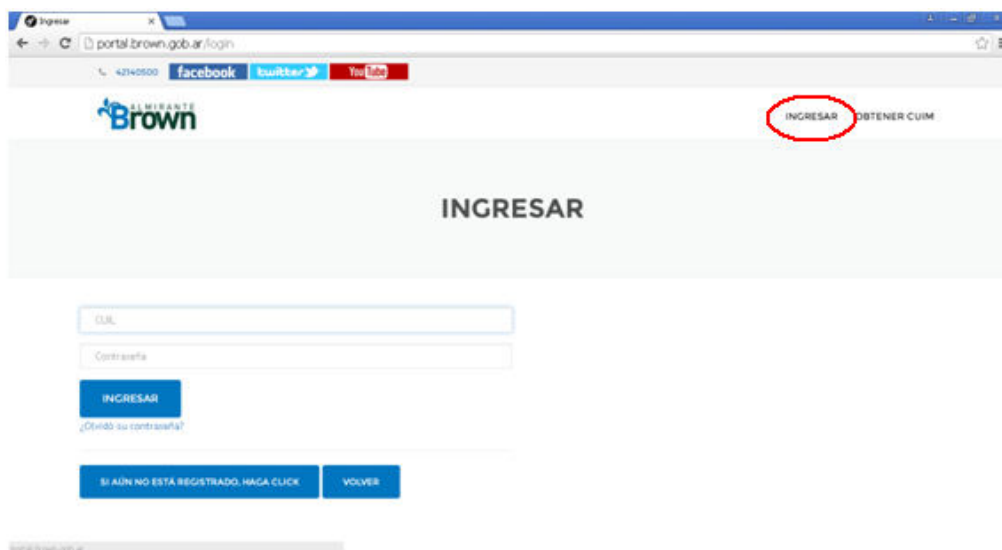
Posteriormente se desplegará una pantalla que le solicitará sus datos para terminar con la registración. Una vez ingresados todos los datos solicitados deberá hacer click en el botón “REGISTRARME” que se encuentra en la parte inferior de la pantalla para completar el proceso de registración y obtención de la CUIM



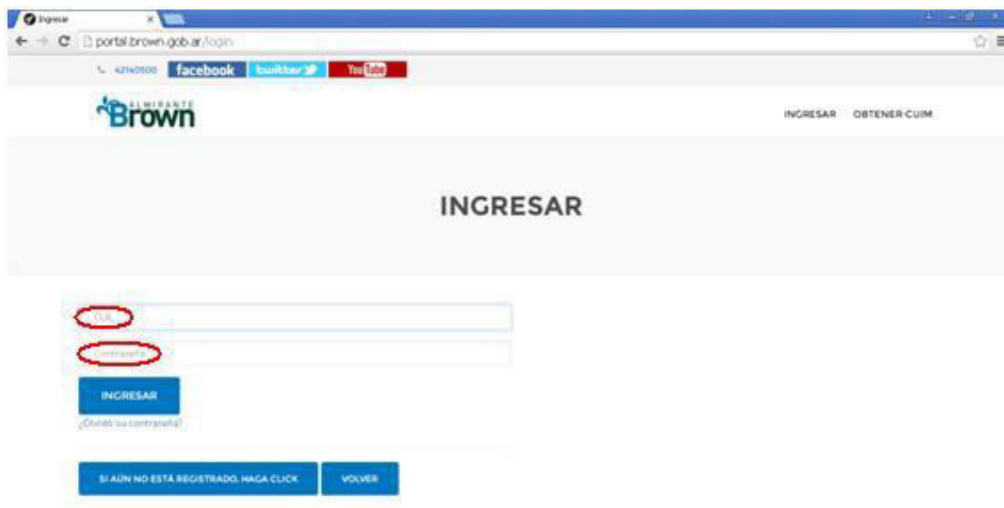
Por último se desplegará una pantalla de confirmación de la generación de su CUIM y recibirá un mail de confirmación para activar su cuenta.-



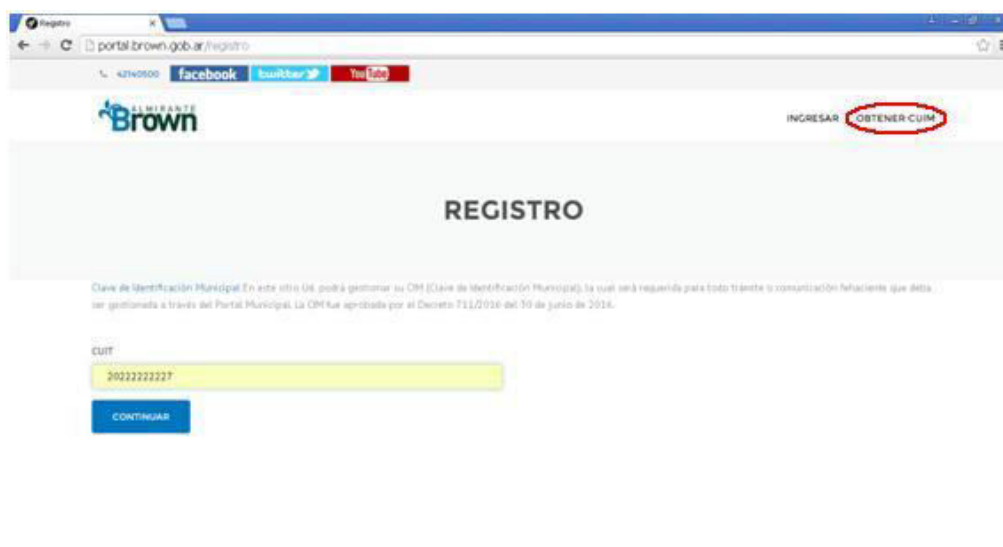
2.b- Ingreso con usuario registrado: Si ya es un usuario registrado, en la pantalla principal del aplicativo, debe hacer entrar en la pestaña “INGRESAR” que se encuentra en la parte superior de la pantalla.-



Habiendo entrado en la opción “INGRESAR” se desplegará una pantalla donde deberá ingresar su CUIL, y su contraseña.



Una vez completados estos datos, deberá hacer click sobre el botón “INGRESAR”, de color azul que se encuentra debajo.-



De esta forma ya completó el ingreso al portal ciudadano donde podrá gestionar todas sus tasas, imprimir cupones de pago, hacer reclamos, solicitar turnos, etc.-

3. GESTIONES DEL PORTAL CIUDADANO: Una vez dentro del Portal ciudadano, en el costado izquierdo de la pantalla habrá un menú donde podrá seleccionar las distintas acciones que podrá efectuar en el aplicativo. Para desarrollar cualquiera de ellas, debe hacer click sobre la acción seleccionada.-

